



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR. 25 de Febre. 2010

DECRETO EXENTO N° 1335 /

V I S T O S

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Direcc. de control en que dispone que el funcionario(a) Blanca Gascón Gonzalez, Directivo Grado 6 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

TOME, a seminario de ASEMUCH. sobre incremento previsional, competencias laborales, capacitación y participación en el marco del bicentenario municipal, a partir del 01 al 06/03/2010.

2.- CANCELÉSE la Comisión de Servicio de la siguiente forma : Blanca Gascon G.

5 días c/ pernoctar, 01 al 05/03/10 = 39.554 x 5 =	197.770
1 " s/ * * 06/03/10 = 15.820 x 1 =	15.820
	<u>213.590</u>

pasajes, Serena, Concep. Serena y Embarque	91.228
Inscripcion de seminario	<u>55.000</u>
	359.818

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO H. ASTORGA PIZARRO

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CHTR/GOGC/HHAP/hcp .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes